



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 112**

(21) Número de solicitud: 201131254

(51) Int. Cl.:

E04H 15/60

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **02.12.2011**

(71) Solicitante/s:
JESÚS PÉREZ NAVARRO
Emeterio Cuadrado, 28 bajo
30170 MULA, MURCIA, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **07.02.2012**

(72) Inventor/es:
PÉREZ NAVARRO, JESÚS

(74) Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

(54) Título: **MÁSTIL PARA PARASOLES Y SIMILARES.**

ES 1 076 112 U

DESCRIPCIÓN

Mástil para parapluies et similaires.

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un mástil para parapluies et similaires, estando previsto para su clavado y anclaje en la arena para soportar con eficacia un parasol de playa, una caña de pescar o para servir de soporte en la sujeción y suspensión de objetos, ya sean banderas, perchas, etc., que el usuario no desea que toquen el suelo.

El objeto de la invención es proporcionar un mástil que facilita el anclaje de cañas de pescar, así como de los parapluies de playa u otros objetos, efectuándose el anclaje por clavado en arena, ya sea de playa o en otros lugares donde se procure llevar a cabo la actividad, siempre y cuando su fin sea anclarlo en la arena.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El clavado de los mástiles de parapluies en la arena de la playa lleva consigo una serie de inconvenientes, tales como un gran esfuerzo para llevar a cabo el clavado en la arena, su falta de estabilidad ante pequeñas ráfagas de viento, etc. Es decir que en la actualidad el clavado de un mástil de parapluie en la arena de la playa, independientemente del esfuerzo físico que hay que realizar y que en personas mayores resulta prácticamente imposible, el anclaje no se realiza con firmeza, ya que cuando hay un poco de viento el aire mueve y vuelca la sombrilla o parapluie propiamente dicho.

No obstante, se conocen distintos elementos o artificios para clavar el mástil en la arena, siendo el más conocido aquel que está formado por un elemento en espiral de plástico que cuenta con dos especies de alas para hacerlo girar y llevar a cabo su enroscado en la arena. Este dispositivo o artificio presenta varios inconvenientes, ya que por un lado es necesario agacharse o arrodillarse para llevar a cabo su clavado, sin olvidarse del gran esfuerzo que se tiene que realizar para que se incruste a una medida suficientemente profunda para que aguante el parapluie, lo cual no se consigue y por lo tanto la eficacia en cuanto hay viento deja mucho que desear.

Existen otros dispositivos o artificios para clavar el mástil en la arena, pero todos ellos con resultado malo y además requerir un gran esfuerzo para el clavado, por lo que para las personas mayores resulta una labor muy difícil.

Por otro lado, las personas aficionadas a la pesca en playas también se encuentran con el problema de fijar la caña de pescar en la arena, realizándose actualmente mediante unos anillos soldados a un hierro con una punta muy afilada y que se clava en la arena a base de golpes, introduciendo la caña en dichos anillos.

Este sistema, que es el que comúnmente más se utiliza por parte de los pescadores en las playas, tiene un enorme problema y es que tiene que ir siempre acompañado de un martillo para poderlo clavar, puesto que en la playa no se dispone de ningún medio para golpear el dispositivo y conseguir clavarlo. Además, el hierro puede resultar peligroso debido a que su extremo de clavado es notablemente afilado.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El mástil que se preconiza ha sido concebido para resolver las problemáticas anteriormente expuestas, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Más concretamente, el mástil de la invención se constituye mediante dos tubos telescópicos, uno de clavado en la arena y el otro deslizante interiormente sobre el anterior y que cuenta en su extremo superior con el correspondiente elemento de anclaje para el propio parapluie, de manera que ambos tubos puedan anclarse entre si a cualquier altura por medio de un casquillo externo.

Como característica fundamental, es destacable que el tubo exterior, en proximidad a su extremo superior, incorpora un brazo lateral en funciones de soporte para el clavado, brazo que es tubular y que en su extremo libre cuenta con un tapón para impedir la entrada de arena en el mismo. Tal brazo se proyecta perpendicularmente al tubo del mástil y sobre el mismo puede realizarse el esfuerzo necesario para clavar dicho tubo o mástil en la arena sin dificultad.

El tubo interior desplazable telescópticamente incorpora en su extremo interno o inferior un tapón que limita la entrada de arena y constituye además un tope que permite expulsar la arena alojada en el tramo inferior del tubo externo, cuando el conjunto se contrae, es decir cuando el tubo interior se desplaza telescópicamente en contracción sobre el tubo exterior.

Otra característica que presenta el mástil de la invención es que incorpora un adaptador para su

montaje en el extremo superior, y cuyo adaptador presenta un tramo de mayor diámetro con el correspondiente elemento de sujeción del parasol, y que sirve para paraplares de mayor diámetro.

5 El mástil así constituido resulta especial para sujetar con firmeza los paraplares de las playas y las cañas de pescar, función que se puede llevar a cabo su posicionamiento a la suficiente profundidad para que quede totalmente embutido en la arena sin apenas esfuerzo y sin que corra peligro de vuelco por el viento, así como por otros golpes accidentales o habituales que suele recibir el parasol.

Cuando se trata de sujetar una caña de pescar, ésta quedará suficientemente incrustada en la arena para poder soportar sin problema los tirones que los peces le provocan a la caña de pescar cuando pican en el anzuelo.

10 El mástil es igualmente apto para otras actividades en las que se pretende la sujeción de un objeto en la arena, como puede ser, por ejemplo, los clavos de las tiendas de campaña, mástiles de banderas, carpas, colgaderos para que los objetos no toquen la arena, perchas, etc., pudiéndose incluso utilizar como un tipo de agarradera con el que las personas mayores tengan apoyo y puedan levantarse de la silla sin dificultad.

15 Es evidente que el mástil de la invención resulta especialmente idóneo para personas mayores, puesto que son las que más les cuesta clavar los paraplares y las cañas de pescar en la arena.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral del mástil para paraplares y similares realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

25 La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del adaptador previsto para su acoplamiento sobre el extremo superior del mástil y poderse utilizar para paraplares u otros elementos de mayor diámetro que el convencional.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede ver en las figuras referidas, el mástil de la invención está constituido por dos tubos (1 y 2) acoplados telescópicamente entre si, de manera que el tubo (1) es externo y el tubo (2) interno, contando éste en su extremo superior con un cierre (3) como elemento de movilización del paraplar u otro objeto que se aplique sobre el mástil así constituido. Además, la inmovilización a la altura que se desee de los tubos (1 y 2) se consigue mediante un anillo (4) montado sobre la zona de acoplamiento entre ambos tubos (1 y 2).

30 Una de las novedades fundamentales del mástil referido es que perpendicularmente al tubo exterior (1) y en proximidad al extremo superior del mismo, se ha previsto un brazo lateral (5) que se proyecta perpendicularmente respecto a dicho tubo (1), brazo que es tubular y se remata en un tapón (6).

35 Además, el extremo interno del tubo (2) presenta un tapón (7).

De esta manera y en base al brazo (5) como elemento de soporte, puede llevarse a cabo el clavado del mástil, concretamente del tramo inferior del tubo externo (1) en la arena, con total facilidad y sin grandes esfuerzos, efectuándose un anclaje firme y por lo tanto un anclaje óptimo para un paraplar o caña de pescar, sin que el viento pueda llevar a cabo el vuelco de dicho paraplar.

40 Otra característica de novedad es que el mástil descrito se complementa con un adaptador (8) acoplable sobre el extremo superior del propio mástil, adaptador (8) que cuenta con dos tramos de distintos diámetro (9 y 10), el primero para acoplarse sobre el extremo superior del mástil y el segundo para recibir paraplares u otros elementos de mayor diámetro, contando con el correspondiente cierre (3') en su extremo superior para la inmovilización del paraplar o el elemento u objeto de que se trate.

45 En base a estas características, en virtud de la disposición telescópica de los dos tubos (1 y 2) y del tapón (7) previsto en el extremo inferior del tubo interno (2), al deslizarse éste sobre el tubo externo (1), se ejercerá una absorción, dejando un vacío por el que el mástil se embute en la arena, de manera que una vez embutido se puede utilizar de dos formas, una para servir de sujeción para un paraplar y/o caña de pescar, o bien mediante el adaptador (8) para introducir paraplares o cañas de pescar de mayor diámetro.

REIVINDICACIONES

1^a.- Mástil para parapluies et similaires, qui étant prévu pour être fixé de manière ferme un parapluie, une canne à pêche ou d'autres objets, sur la sable d'une plage ou dans n'importe quel autre endroit, se caractérise parce qu'il est constitué par deux tubes connectés telescopicamente entre eux et fixés par un anneau externe, il est prévu que le tube extérieur présent à proximité de son extrémité supérieure un bras latéral et perpendiculaire au même pour les fonctions de support pour faciliter l'enfoncement du tube extérieur dans le sable.

2^a.- Mástil para parapluies et similaires, selon la revendication 1, caractérisé par le fait qu'il comprend un adaptateur connectable sur l'extrémité supérieure du mât, avec deux tronçons de diamètre différent, l'un pour la connexion et l'autre de plus grande taille pour l'assemblage et la fixation d'un parapluie ou d'autres objets de plus grande taille.

3^a.- Mástil para parapluies et similaires, selon la revendication 1, caractérisé par le fait que l'extrémité inférieure du tube intérieur comprend un bouchon comme élément de limite pour limiter l'entrée de sable et permettre la expulsion de cette dernière lors du déplacement télescopique de contraction d'un tube par rapport à l'autre.

4^a.- Mástil para parapluies et similaires, selon la revendication 1, caractérisé par le fait que le bras latéral prévu à proximité de l'extrémité supérieure du tube extérieur du mât, est tubulaire et incorpore à son extrémité libre un bouchon pour empêcher l'entrée de sable.

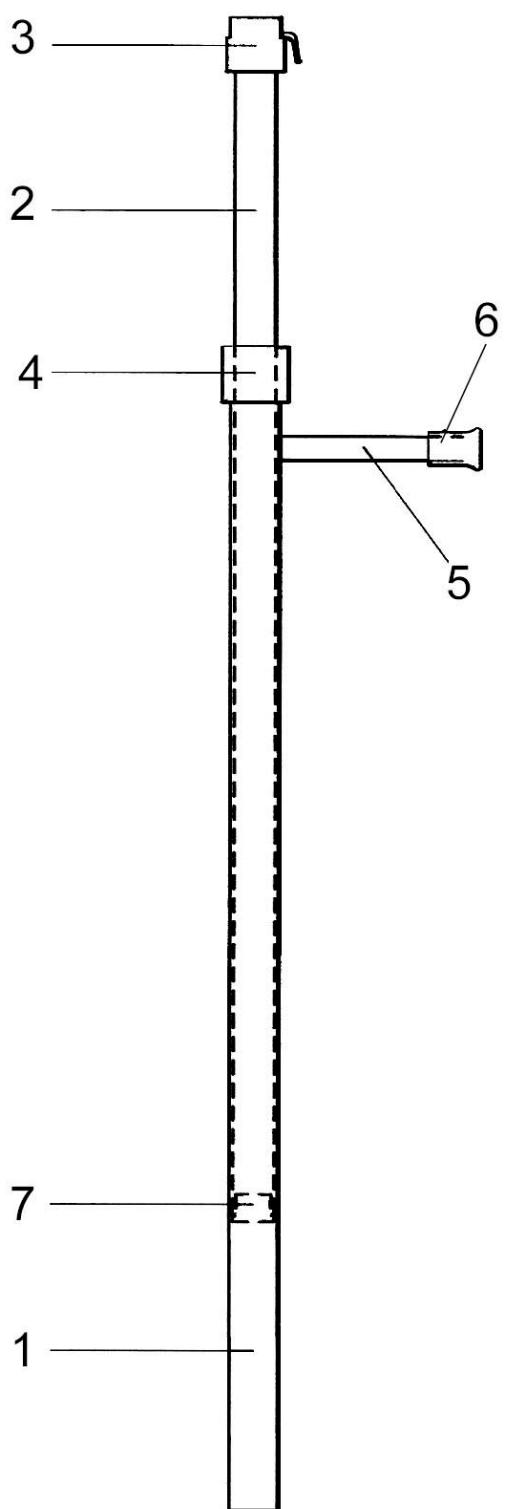


FIG. 1

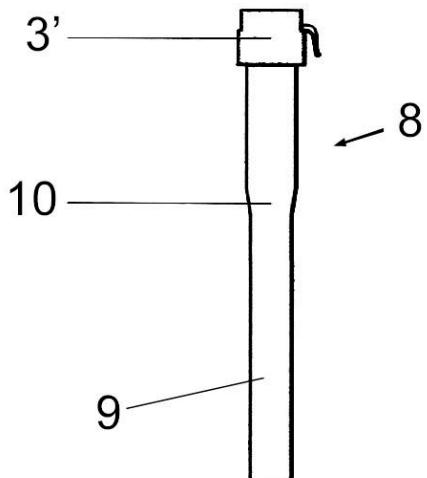


FIG. 2